

solamente la occidental, que abarcaba hasta el Algarbe, en poder de los bizantinos. La preponderancia que habían adquirido los judíos, determinó a Sisebuto, de acuerdo con el emperador Heraclio, a tomar serias medidas contra ellos,



Moneda de Witerico  
Moneda de Gundemaro  
(Acuñadas en Tarragona)

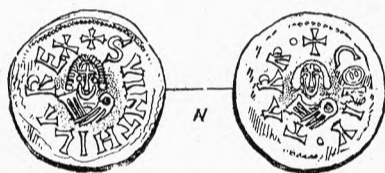


Monedas de Sisebuto (acuñadas en Tarragona)

obligándoles a bautizarse bajo pena de expulsión, intolerancia que fué censurada por escritores católicos de tanta fama como San Isidoro de Sevilla.

Recaredo II reinó pocos meses después de muerto su padre Sisebuto, el año 621.

Elevado al trono Suintila, reinó desde el año 621 al 631. Sus primeros pasos se encaminaron a redondear el dominio visigodo en la Península, expulsando al efecto a los bizantinos de los últimos territorios que les quedaban



Moneda de Suintila (Tarragona)

en el SO. hacia el Algarbe; venció también a los vascos y procuró fortalecer el principio monárquico para contrarrestar las desmesuradas ambiciones de la nobleza. Por más que asoció al gobierno a uno de sus hijos, no logró lo que se proponía por haber sido destronado por la nobleza auxiliada por los francos.



Monedas de Sisenando (Tarragona)



Moneda de Sisenando (Gerona)

Moneda de Chintila (Gerona)

La lucha entre la monarquía y la nobleza continuó por largo tiempo, hasta el punto de que algunos reyes recabasen disposiciones de los concilios que les fueran favorables y contrarias a los nobles ambiciosos de poder.

Así sucedió durante los reinados de Sisenando, que comprende desde el año 631 al 636. Chintila, que gobernó desde el 636 al 640, renovando además las disposiciones contra los judíos; Tulga, cuyo gobierno duró solo dos

años, desde el 640 al 642; y últimamente Chindasvinto, quien desde el año 642 al 653 adoptó severísimas medidas, refugiándose muchos nobles en el extranjero, desde donde seguían conspirando, hasta el extremo de que el Concilio VII de Toledo tomase determinadas disposiciones favorables al monarca.

Chindasvinto cuidó especialmente de la reforma legislativa, que continuó y llevó a feliz término su hijo Recesvinto, cuyo reinado abarca hasta el año 672. Procuró este monarca suavizar toda suerte de asperezas, y, para evitar futuras complicaciones con la nobleza, concedió una amplia amnistía a los rebeldes y alcanzó del Concilio VIII de Toledo el acuerdo de que, al morir el monarca, intervinieran, en la elección del sucesor, los prelados y nobles, escogiendo persona de idóneas condiciones, obligándola a defender la religión católica. Dictó acertadas disposiciones con objeto de borrar las diferencias existentes entre visigodos e hispano-romanos, facilitando de esta suerte la fusión de razas, para acabar de una vez los recelos que tantos sinsabores habían producido en el régimen interior de la monarquía.

Al morir Recesvinto en el año 672, vióse precisado Wamba a ceñir la corona, hasta que una conspiración le obligó a abdicar en el año 680. Con este reinado se inauguran una serie de guerras, empezando con la sublevación de la Septimania, por no haber querido el conde de Nimes reconocer al nuevo rey: al paso que los vascos amenazaban otra vez las regiones septentrionales del imperio visigodo.



Moneda de Wamba (Tarragona)

Contra estos últimos acudió Wamba, mientras encomendaba al general Paulo la pacificación de la Septimania. En vez de cumplir Paulo su cometido, insurreccionó las provincias del NE. y se hizo proclamar rey, con tan mala suerte que su ejército fué vencido por Wamba, cayendo Paulo prisionero.

Sometidas las provincias sublevadas, tuvo que repeler Wamba un desembarco de tropas árabes intentado por la parte de Algeciras.

Sucediole Ervigio en el año 680, quien disfrutó de la corona hasta el año 687, en que subió al trono Egica. Al



Moneda de Ervigio (Tarragona)



Moneda de Egica (Tarragona)



Moneda de Egica (Tarragona)



Moneda de Egica (Gerona)

principio del reinado, este monarca tuvo que sofocar repetidas conspiraciones, y rechazar más adelante una nueva tentativa de desembarco de los árabes inteligenciados con



los judíos españoles, lo cual motivó que se tomaran severas medidas contra estos últimos. Como sus predecesores, no descuidó los trabajos de unificación de las leyes, que vinieron condensados en el famoso *Fuero Juzgo*.

Los síntomas de decadencia de la monarquía visigoda eran muy evidentes, ya que, a las ambiciones y tradiciones para conquistar la dignidad real, hay que añadir la honda perturbación que producía la diversidad de creencias y de razas, que no habían logrado fundirse, a pesar de los buenos propósitos anteriormente manifestados, aparte de otros



Monedas de Egica y Witiza (Tarragona y Gerona)

elementos disolventes que, en tiempos no lejanos, habían de precipitar a la monarquía visigoda en las más espantosa ruína.

Witiza, hijo del anterior, entró a reinar el año 701, y duró su gobierno hasta el 709, habiéndose asociado a su hijo Achila; conducta que motivó algunas conspiraciones, reprimidas enérgicamente. Tuvo que rechazar a los árabes al querer penetrar nuevamente en España, y a su muerte le sucedió su hijo Achila, el año 709.

No fué Achila reconocido por muchos nobles capitaneados por Rodrigo, duque de la Bética, que también pretendía la corona, iniciándose con tal motivo una guerra civil, triunfando finalmente este último el año 710, vién-



Monedas de Witiza y Achila (Tarragona)

dose desposeído el año siguiente de sus dominios por la invasión de los árabes y subsiguiente destrucción de la monarquía visigoda.

La antigua Mauritania, o sea la parte NO. de África, se hallaba ocupada por el pueblo árabe, que, en su afán de conquistas, había intentado algunos desembarcos, que fueron rechazados durante los reinados de Wamba, Egica y Witiza.

Cómo penetraron y se posesionaron los hijos de Mahoma de nuestro suelo? Muy difícil es contestar a esta pregunta. Descartando la leyenda de la ofensa proferida a una hija del conde Don Julián, por el rey Rodrigo, lo más probable es que vinieran a auxiliar a los hijos de Witiza en sus pretensiones al trono, contra Rodrigo, y que una vez posesionados de algunos territorios, se convirtieran en dominadores. De todas maneras parece fuera de duda que, para su entrada, encontraran apoyo en elementos visigodos y judíos.

Los árabes, de acuerdo con el conde de Ceuta Olyan u *Olban* (conocido por Don Julián en las crónicas), que era bizantino, hicieron pequeños desembarcos el año 709 en las inmediaciones de Algeciras. Repitieron los desembarcos en el siguiente año, siendo mucho mayores las fuerzas destacadas en 711, al mando de Tárik y del expresado

conde, las cuales se apoderaron de algunas plazas fuertes. Al dirigirse a Córdoba, salieronle al paso los visigodos, que fueron vencidos. El mismo año 711, reformados ambos ejércitos, se batieron el 11 de Julio a orillas del Guadabeca (59), resultando destrozado el ejército de Don Rodrigo.

Después de varios encuentros parciales, Tárik llegó a Toledo. No se halla bien comprobado que Don Rodrigo muriese en la expresada batalla, creyéndose, con bastante fundamento, que reorganizó su ejército en Mérida, para atacar a la capital de sus estados.

El año 712 pasó el estrecho de Gibraltar un fuerte ejército árabe, mandado por Muza, quien se apoderó de Sevilla, dirigiéndose inmediatamente hacia Mérida, que cayó en su poder.

Desde este momento cambiaron radicalmente las cosas, ya que los cristianos comprendieron los ocultos propósitos de los árabes, y se inició una resistencia general, empezando con la sublevación de Sevilla. Contra ésta se dirigió Abd-el-Aziz, hijo de Muza, mientras que éste, unido con Tárik, se encaminó contra el grueso del ejército visigodo, que se supone mandado por Don Rodrigo, destrozado en Septiembre del año 713 en las inmediaciones de la sierra de Francia y pueblo de Segoyuela (provincia de Salamanca).

Vuelto Muza a Toledo, que al salir Tárik se había sublevado, sin acordarse para nada de Achila ni de los visigodos, proclamó al Califa como soberano, empezando de esta suerte el dominio de los árabes en España.

*Elementos de cultura y civilización del periodo visigodo.* — El carácter del pueblo visigodo al entrar en la Península, había sufrido importantes cambios a causa del contacto con los romanos, que influyeron notablemente en su civilización.

Sus primitivas creencias religiosas habían sido suplantadas por el arrianismo, y su lengua hubo de ceder ante la preponderancia que conservaba el latín, y que todavía hablaban los hispano-romanos, si bien en la forma de expresión y en la literatura, se nota un evidente retroceso, como en todas las ramas del humano saber.

Una vez solidada la monarquía visigoda, florecieron diferentes escritores, entre los cuales pueden citarse a Justo, Liciniano y Apringio; a Severo, obispo de Málaga, que escribió contra la herejía de Vicente; a San Leandro, arzobispo de Sevilla, que tanta relación tuvo con la conversión de San Hermenegildo; a Eutropio, y a Juan de Biclara, que escribió un *Cronicón*, en el que se relacionan los hechos acaecidos desde el año 567 al 589, en que tuvo lugar la proclamación del catolicismo como religión oficial del Estado; a San Fulgencio, obispo de Astigis; descollando sobre todos ellos el ilustre doctor San Isidoro, arzobispo de Sevilla, entre cuyas obras sobresale la que lleva por título *Orígenes o Etimologías*, que viene a constituir el eslabón por medio del cual se enlazan las antiguas tradiciones de las ciencias, con las tradiciones de la Edad Media.

La escuela que fundara San Leandro y que con San Isidoro llegó a su apogeo, vióse continuada por San Braulio, obispo de Zaragoza, y por Máximo y Conancio; cultivando los dos últimos los más bellos géneros de la poesía cristiana.

(59) Parece corresponder este nombre al río Barbate que desemboca en la laguna de la Janda, al S. de la provincia de Cádiz. La similitud de Guadabeca con Guadalete, ha hecho que se confundieran ambos ríos, creyendo algunos autores que la memorable batalla se dió a orillas del río últimamente nombrado, en vez del primero.

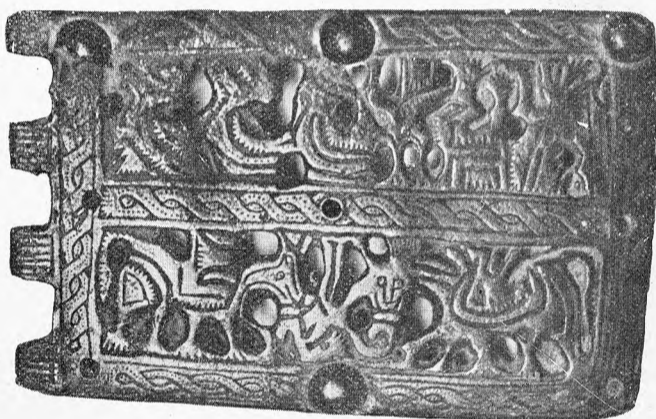


Además de los nombrados, contribuyeron al mayor esplendor de las letras patrias, durante el expresado período, entre otros, los metropolitanos de Toledo, San Eugenio, San Ildefonso y San Julián; el obispo de Zaragoza, Tajón, que también es conocido con el nombre de Samuel; Paulo Emeritense, y el asceta Valerio.

Las manifestaciones literarias no fueron patrimonio exclusivo de los escritores eclesiásticos, sino que al lado de aquéllos, aparecen algunos magnates y hasta reyes de aquella monarquía, debiendo citarse, como ejemplo, el conde Bulgarano, y los reyes Sisebuto y Chindasvinto.

Menos numerosos son los cultivadores de las ciencias, debiendo no obstante nombrarse el geógrafo Castorio, el geómetra Luciniano, obispo de Calahorra; los astrónomos Juan, obispo de Zaragoza; Eugenio II, de Toledo, y el propio San Isidoro, que trató multitud de cuestiones científicas en su notable libro titulado *De natura rerum*.

Escasas muestras nos quedan del arte visigodo (60). Su arquitectura sigue el gusto clásico, apreciándose una decadencia muy marcada en su ornamentación, y un carácter menos monumental en sus edificios. En los templos domi-



Hebilla suntuaria (Museo episcopal de Vich, Barcelona)

nó por regla general la forma de basilica latina o bizantina, debido a la influencia que ejercieron los hispano-romanos, que formaban el principal núcleo de población, y los bizantinos, que por largo tiempo dominaron en las costas del S. y SE. de la Península.

Conservamos algunos restos arquitectónicos, atribuidos a dicha época, en Mérida, Toledo, Sevilla y Córdoba, entre otras poblaciones. En las joyas es tal vez donde la influencia bizantina aparece más notoria, según puede observarse en las coronas votivas halladas en Guarrazar, Elche y Antequera.

Ni la industria ni el comercio tuvieron el desarrollo que experimentaron en el período romano, y, si bien al finalizar la monarquía visigoda, la fastuosidad y el lujo se habían enseñoreado de aquella sociedad, no puede ni mucho menos compararse con los excesos a que llegó en la decadencia del Imperio romano. La relajación de costumbres fué general desde mediados del siglo VII, y ello quizá fué la causa de su rápida decadencia.

Los hombres pertenecían a la clase de libres, o a la de siervos. Los nobles eran conocidos con los nombres de *potentes*, *optimates* y *próceres*. A los nobles godos se les llamaba *seniores*, denominándose *senatores* a los hispano-romanos. Los grandes propietarios eran designados por

*potentiores* o *possesores*. Los hombres libres podían depender de la nobleza por medio del *colonato* y del *patrocinio* (para los libertos), o bien eran cultivadores libres o arrendatarios, industriales, etc. Lo más característico de dicha sociedad lo constituían los hombres libres patrocinados, conocidos por *bucelarios*, quienes podían, a su libre arbitrio, romper los lazos de dependencia que les unían con los que los habían patrocinado.

La monarquía visigoda tuvo carácter electivo, siendo, el rey, elegido por una Asamblea aristocrática. Desde Leo-



Capitel visigodo existente en la iglesia de Nuestra Señora de la Merced (Barcelona)

vigildo la realeza aparece más robustecida, y apoyada por el alto clero; se intentó que fuese hereditaria, pero celosos los nobles de sus prerrogativas, no accedieron a tales pretensiones, antes bien defendieron con entereza la tradicional libertad de elegir a la persona que les mereciese mayor confianza, sin que dicha elección hubiese de recaer en familia determinada.

Tenía el rey a su lado un consejo, formado por la nobleza, al cual consultaba los más graves asuntos de gobier-



Pila de agua bendita existente en la iglesia de los Santos Justo y Pastor (Barcelona)

no, y, desde la conversión de Recaredo, figuraban también los obispos en dicho consejo.

Como elemento de gobierno, los concilios tuvieron extraordinaria importancia durante el período que estudiamos, pasando, de Asambleas deliberantes y consultivas, a ejercer el poder legislativo juntamente con el Rey.

A diez y ocho ascendieron los Concilios celebrados en

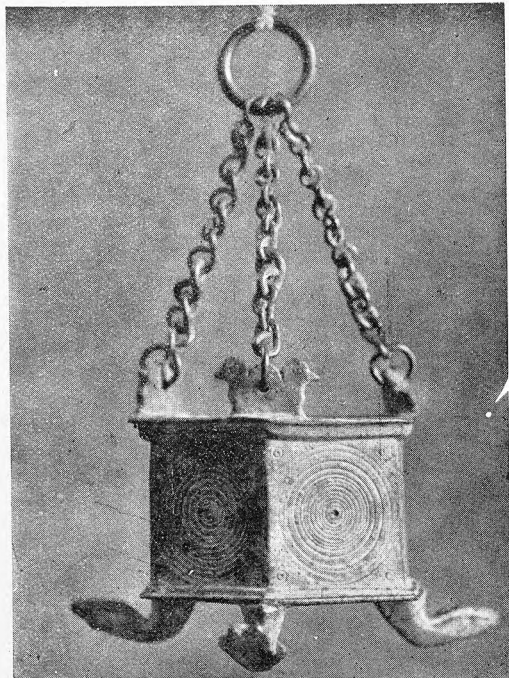
(60) Debemos hacer constar que nada tiene que ver con el dominio visigodo, el arte ojival, al que también se ha dado el nombre de gótico.



Toledo, pero los dos primeros revisten escaso interés por haberse ocupado exclusivamente de materias eclesiásticas.

Con el Concilio III, celebrado el año 589, empieza la serie de estas notables asambleas, siendo dicha reunión la que tuvo más trascendentales consecuencias, ya que en ella Recaredo, gran número de nobles y varios obispos arrianos, hicieron pública profesión de fé católica, abjurando de la secta tradicional del pueblo visigodo.

Los restantes concilios se celebraron en los reinados que a continuación se expresan: el IV, bajo los auspicios de Sisenando, en 633; el V y VI, se reunieron respectivamente en los años 636 y 638, reinando Chintila; el VII, corresponde al año 646, en tiempo de Chindasvinto; el VIII fué con-



Incensario visigodo existente en el Museo episcopal de Vich (Barcelona)

vocado por Recesvinto en 653; el IX en 655, y el X en 656; el XI data del año 675, reinando Wamba; durante el gobierno de Ervigio, se celebraron los XII, XIII y XIV, en los años 681, 683 y 684 respectivamente; Egica convocó los XV, XVI y XVII en los respectivos años de 688, 693 y 694; y, finalmente, el XVIII coincide con el reinado de Witiza, en el año 702.

Antes de la conversión de Recaredo los concilios eran convocados por los metropolitanos, y después por los monarcas, a ejemplo de Constantino, que convocó el de Nicea.

Por esto vemos que, aquellas reuniones eminentemente eclesiásticas en un principio, desde el Concilio III, adquieren aquel carácter mixto de que hablábamos anteriormente, pues, además de las materias religiosas, se ocuparon de asuntos civiles y políticos, con asistencia de algunos nobles.

En cuanto a la organización administrativa, se dividía el territorio visigodo en diversas provincias, al frente de las cuales había un gobernador con el título de *Dux* (duque), mientras que en las ciudades, con jurisdicción más limitada, existía el cargo de *Comes* (conde). El título de conde tuvo además otras acepciones, ya que con dicho nombre se designaba, entre los oficios palatinos, al de mayor categoría entre los de la misma clase; así, por ejemplo, encontramos el *comes thesaurorum* (encargado del erario); *comes spathariorum* (guardia real); *comes notariorum* (que estaba al frente de los secretarios), etc.

El anónimo Ravenate, cuyo texto se atribuye al si-

glo VII, divide España en ocho provincias, a saber: Calletia, Asturia, Austrigonia, Iberia, Lusitania, Bætica, Hispalis y Aurariola. Cortés y López, al dar cuenta de esta división, consignada en el expresado escrito anónimo, descubierto en Rávena, dice: «que fué desconocida de los escritores antiguos, tanto griegos como romanos; y aún de los árabes posteriores a los godos. Castorio, de quien tomó el Ravenate éstas y otras noticias, no solo desfiguró los nombres de los pueblos y de los ríos, sino que a las regiones pequeñas, como la de los autrigones, y la Calletia, y la Cantabria, que es la que se entiende por *Iberia*, según San Isidoro, y a *Hispalis*, las convirtió en provincias». Dependían además de la monarquía visigoda, radicando fuera de la Península, la Septimania o Galia gótica, y parte de la Tingitana, al Norte de África.

La fusión de las dos razas, que fué la aspiración constante, especialmente en la segunda mitad del siglo VII, no pudo lograrse, a pesar de los esfuerzos y de las repetidas disposiciones a este efecto encaminados; cántabros y vascos estuvieron siempre recelosos de los visigodos, como lo prueban los repetidos levantamientos que se registran durante aquel agitado período, y lo demuestra, además, la sublevación de Paulo en las regiones del NE.

Hay que tener, además, en cuenta, que los límites y extensión de los dominios visigodos en España, no aparecen tampoco uniformes, sino que fluctuaron continuamente. Así vemos que, en todo el siglo VI, dicha dominación únicamente es efectiva en el NE. y centro de la Península, ya que la parte septentrional, y más particularmente en las Galias, y en el Mediodía y NO., estuvo sujeta a cambios muy importantes.

La grande extensión territorial que en un principio tuvieron los visigodos en las Galias, abarcaba desde el Ródano al Atlántico, y desde el Loira hasta los Pirineos; pero después de las conquistas de Clodoveo al frente de los francos, la dominación visigoda de allende el Pirineo quedó reducida a la Septimania o Galia gótica, como tenemos manifestado, ampliando, no obstante, más adelante sus posesiones peninsulares a costa de los suevos y bizantinos, que fueron expulsados de las costas meridionales que durante tanto tiempo habían tenido bajo su dependencia.

Hemos dicho en otro lugar que, en tiempo de Eurico, se reunieron las disposiciones legales y las costumbres jurídicas porque se regían los visigodos, formándose el *Código* que lleva el nombre de dicho rey; pero, como los hispano-romanos, o sea los vencidos, continuaron con su especial régimen jurídico, se compilaron también las leyes a ellos aplicables en otra colección, conocida por *Breviario de Aniano* (nombre del canciller que lo refrendó), o *Código de Alarico*, por haber sido promulgado en este reinado.

Las tendencias unificadoras de las dos razas existentes en España durante el imperio de los visigodos, habían de traducirse en primer lugar en la unificación de sus legislaciones, lo cual se logró mediante la publicación del *Fuero Juzgo*, aplicable a los visigodos y a los hispano-romanos indistintamente.

Las disposiciones que integra este código corresponden a varios reinados, debiéndose su formación, según razonadas opiniones, al rey Chindasvinto, ya que consta el mandato de dicho monarca en el segundo año de su gobierno, ordenando la aplicación del expresado código.

Tan notable cuerpo legal fué objeto de varias adiciones y perfeccionado en tiempo de Egica.



**DOMINACIÓN MUSULMANA Y LA RECONQUISTA.**—Hemos dicho que esta época podemos considerarla dividida en tres períodos, o sea: hasta el siglo XI, predominando la raza árabe; del siglo XI al XIII, en que se desenvuelven los estados cristianos reconquistando los territorios ocupados por los musulmanes; y, finalmente, del siglo XIII a últimos del XV, en que termina la Reconquista y los diversos estados ibéricos van reuniéndose en un solo cetro.

*Primer período (siglo VIII al XI): Conquista de los árabes y constitución del Emirato de España y del Califato independiente de Córdoba.*—Suele designarse comunmente con el nombre de árabes o moros, indistintamente, al pueblo que se apoderó de la Península, a la caída del imperio visigodo. No obstante, tienen distinta significación uno y otro nombre, puesto que los árabes procedentes de la Arabia, gracias a la organización y leyes religiosas que les diera Mahoma, extendieron sus conquistas por el N. de Africa, donde encontraron a los bereberes o moros propiamente dichos.

Aclarado este concepto, y como sea que la costumbre ha vulgarizado dicho común denominador para designar a los pueblos mahometanos que se establecieron en nuestro territorio a principios del siglo VIII, continuaremos usándolos indistintamente una vez determinado el concepto de dichos nombres. También se suele llamar mahometanos, musulimes, agarenos y sarracenos, a los sectarios de Mahoma, que comprenden distintos pueblos, siendo el árabe el principal de ellos, por ser el que difundió dichas creencias gracias a sus conquistas militares.

Antiguamente el pueblo árabe estaba formado por diversas tribus esparcidas por la península de su nombre, en el extremo occidental de Asia, independientes unas de otras y en frecuentes luchas entre ellas.

Mahoma, con sus predicaciones y con la fuerza de las armas, logró constituir la unidad política, que tan asombrosas conquistas llevó a cabo en el siglo VII y comienzos del VIII.

Para conseguir su propósito, Mahoma empezó por predicar una nueva religión, proclamando la existencia de un solo Dios (*Alah*) y consignando los preceptos de las creencias musulmicas en el libro llamado el *Korán* o *Alcorán*.

Entre éstos figura la obligación de ayunar un mes al año (*Rhamadán*), y la de visitar el templo de la Meca, cuando menos una vez en la vida. El cómputo de los mahometanos se regula por la célebre Hégira o retirada de Mahoma y sus partidarios, de Meca a Medina Yatrib, que coincide con el año 622 de la era cristiana.

Como consecuencia de la unidad política creada, se eligió un jefe supremo, conocido con el nombre de *califa*, siendo regidas por gobernadores las provincias conquistadas. El poder de aquél no fué lo suficiente robusto para lograr la cohesión entre las distintas tribus árabes, produciéndose enconados partidos en abierta y continua lucha, que fueron la principal causa de la disgregación del poderío árabe. Entre dichos partidos distinguiéronse principalmente el *kelbi* o *yemení* y el *caisi* o *maadi*.

Muerto Mahoma, fué elegido califa Abu Becre, quien obtuvo relevantes victorias contra griegos y persas, apoderándose de Damasco entre otras importantes poblaciones (año 634). Le sucedió Omar ben Alchitab. Conquistada la Siria, entraron los árabes en Egipto, apoderándose (año 640) de Alejandría. Durante el califato de Otman ben Afan, en el año 653, penetraron los árabes en el Africa occidental,

y en los años posteriores dominaron la Cirenaica. Al califato de Otman había sucedido el de Moavia ben Abi Sofian, prosiguiendo las conquistas en el N. de Africa, que continuaron con el califato de Jezid (año 679), incorporando la Berbería entre las provincias árabes, después de sangrientas luchas y no pocos descalabros, sufridos durante aquel califato y el de Abdelmelik ben Meruan.

El hermano de éste, Abdelaziz ben Meruan, era wali de los territorios africanos nuevamente dominados, cuando en el año 702 se encargó al esforzado caudillo Muza ben Noseir, la prosecución de la conquista de las regiones del NO. de Africa en el Almagreb o Mauritania, distinción que le fué confirmada por el sucesor de aquel califa, Walid ben Abdelmelik, elegido en el año 705.

Establecido el dominio árabe en aquella provincia, emprendió Muza la conquista de España, enviando al efecto a Tárik, llevando consigo algunos bereberes, ya que el gran contingente de árabes entró más tarde con Muza, como ya tenemos manifestado.

Los primeros sucesos desarrollados al penetrar los árabes o moros en España, los tenemos ya consignados al ocuparnos de la caída del imperio visigodo, por las derrotas del Guadabeca y Segoyuela, y subsiguiente proclamación en Toledo del califa Walid como soberano de los nuevos territorios conquistados por los invasores, debiendo continuar, en este sitio, el estudio del afianzamiento de la dominación árabe en nuestra Península.

Continuaron Muza y Tárik sus campañas, encaminándose el primero por el Centro y Norte de la Península y Tárik hacia las regiones del Este, y, combinando después sus ejércitos, se apoderaron de las principales plazas, con asombrosa facilidad, dejando en ellas fuertes guarniciones que asegurasen su dominio.

A causa de las desavenencias de ambos jefes, fueron llamados por el califa, quedando Abdelaziz, hijo de Muza, como gobernador de los territorios peninsulares, sojuzgando parte de la Lusitania y del S. y SE. de Andalucía; pero encontró viva resistencia en tierras de Murcia, y especialmente en las ciudades de Orihuela, Valentela, Alicante, Mula, Bigastro, Anaya y Lorca, que venían a constituir un pequeño territorio gobernado por Teodomiro, cuya independencia tuvo que reconocer Abdelaziz, mediante un sencillo tributo.

Era califa Suleiman cuando murió Abdelaziz, encargándose Ayub interinamente del gobierno de España, hasta que fué nombrado Alhaur o Alhor para este cargo, que ejerció durante el califato del sucesor de Suleiman, llamado Omar. Extendió las conquistas árabes hacia el E. de la Península, y, cruzando los Pirineos, se internó en las Galias, creyendo ya sojuzgado el territorio ibérico (año 718), cuando precisamente se iban organizando importantes núcleos de resistencia, apoyados en las fragosidades de las cordilleras septentrionales.

Los gobernadores o emires de España residieron en un principio en Sevilla, hasta que Ayub trasladó la capitalidad a Córdoba, dependiendo del califa que residía en Damasco, ciudad de la Siria.

Al califa Jezid le sucedió Hixem, durante cuyo gobierno el emir de España Abderrahman ben Abdala llevó las armas árabes hasta las Galias, pereciendo en los campos de Poitiers. También se registran cruentas guerras civiles en el transcurso del expresado califato, promovidas principalmente por los bereberes en Africa, que soporta-



ban, pero no admitían de buen grado, el dominio árabe. A este movimiento hay que añadir las disensiones de los walíes y nobles de España, mientras rigieron los destinos de nuestro territorio los emires Abdelmelik y Ocba, al que sucedió otra vez Abdelmelik ben Cotan, sustituido más adelante por Baleg, que fué en su auxilio desde Africa.

Entre tanto había fallecido el califa Hixem, hacia el año 742, habiéndole sucedido Jezid ben Abdelmelik, que fué depuesto el año siguiente en vista de sus desaciertos, siendo proclamado Jezid ben el Walid ben Abdelmelik.

Las continuas revueltas que turbaban la paz del califato se extendían por el N. de Africa y repercutían en España, dividida en bandos y parcialidades.

Para atajar dichas rebeliones fué enviado el emir Husam ben Dhirar, hombre de mucho arraigo entre los árabes. Cuidó de la organización interior e hizo reparto de tierras, incluyendo las de Tadmír (territorios de Murcia), cuya independencia había sido reconocida por los anteriores emires, según hemos visto anteriormente.

En lugar de Jezid fué proclamado califa su hermano Ibrahim hacia el año 744, ocasionando violentas turbulencias las pretensiones de Meruán ben Muhamad, quien consiguió finalmente el califato después de la abdicación de Ibrahim.

Las disensiones entre árabes continuaban en la Península, convirtiéndose en abierta guerra civil entre el emir Husam ben Dhirar y los caudillos Samail y Thueba, muriendo el primero en una refriega con sus contrarios en la ciudad de Córdoba.

Elegido Thueba emir de España por sus partidarios, rigió, juntamente con Samail, gobernador de Zaragoza, los destinos de la Península, atendiendo más bien a sus parcialidades que a extender las fronteras de los dominios árabes.

En tal situación se encontraba entonces el territorio dominado por aquel pueblo, que los walíes y principales caudillos pensaron en elegir persona de relevantes cualidades y que a la vez constituyese garantía de orden, recayendo el nombramiento de emir en Yusub, cuyo prestigio era de todos reconocido, habiéndole deparado la suerte que fuese el último emir dependiente de Damasco.

Las discordias que desde tanto tiempo iban minando el imperio árabe, acabaron en sangrientas guerras civiles, que dieron por resultado el destronamiento del califa Meruán, muerto a manos de sus enemigos hacia el año 749, acabando con él el reinado de los Beni Omeyas, al ser reemplazados por la familia de los Abássidas.

Aquellas luchas recrudecieron por espacio de largo tiempo entre los partidarios de una y otra dinastía, luchas que produjeron uno de los momentos históricos de más relieve en nuestra patria, ya que de ellas nació el emirato independiente de Córdoba, rompiendo todo lazo que le unía con el califato de Oriente.

Uno de los Omeyas, Abdel-Rhaman-ben-Moawiah, huyendo de las venganzas de los enemigos de su familia, atravesó el Norte de Africa y vino a España, convirtiendo nuestro territorio en teatro de encarnizadas luchas entre Omeyas y Abássidas. Con sus dotes personales y favorecido por la suerte de las armas, Abdel-Rhaman o Abderahman, supo conquistarse un numeroso partido, que le dió definitivamente el triunfo sobre Yusub, y, al morir éste asesinado, hacia el año 759, quedó aquél asegurado como emir independiente de Damasco, figurando entonces Cór-

doba como capital del nuevo estado árabe, que abarcaba casi toda la Península Ibérica.

Durante la primera etapa de la dominación árabe en España estuvo ésta sujeta al califato de Oriente, en el que imperaron sucesivamente: Walid ben Abdelmelik ben Meruán; Suleiman ben Abdelmelik; Omar ben Abdelaziz; Jezid ben Abdelmelik; Hixem ben Abdelmelik; Walid ben Jezid; Jezid ben Walid; Ibrahim ben Walid, y Meruán ben Muhamad ben Meruán.

Los emires que gobernaron en España a nombre de los califas anteriormente nombrados, desde el principio de la conquista hasta el año 137 de la Hégira, séptimo del gobierno de Yusuf el Fehri, fueron los siguientes: Tárik ben Zeyad el Sadfi; Muza ben Noseir el Becri; Abdelaziz ben Muza; Ayub ben Habib el Lahmi; Alhaúr o Alhor ben Abderahman el Tzakefi; Alsama ben Malik el Chulani; Ambisa ben Sohim el Kelebi; Hodeila ben Abdala el Fehri; Yahye ben Salema; Hodeifa ben Alhaús; Otman ben Abi Neza el Chemi; Alhaitam ben Obeid el Kenani; Muhamad ben Abdala; Abderahman ben Abdala el Gafeki; Abdelmelik ben Cotan el Fehri; Ocba ben Alhegâg el Seluli; Abdelmelik ben Cotan (segunda vez); Baleg ben Baxir el Caisi; Thaalaba ben Salema el Ameli; Husam ben Dhirar el Kelebi; Thueba ben Salema el Hezami; Yusuf ben Abderahman el Fehri.

Para la administración y gobierno de España, en los comienzos de la invasión, dividieron los árabes el territorio peninsular en cuatro distritos, que denominaron *Al-Djuj* (al del Norte); *Al-Scharkihah* (al del Este); *Al-Kebalah* (al del Sur), y *Al-Gharb* (al del Oeste). Se creó un alto consejo llamado *Divan*, y magistrados en distintas localidades con el nombre de *Alcayts*. Los vencidos continuaron rigiéndose por sus propias leyes, reconociéndoseles el libre ejercicio de la religión católica, lo cual prueba el carácter de franca tolerancia que tuvo aquel dominio, a lo menos en sus comienzos, observando una prudente política de atracción.

Más adelante, al internarse por la otra parte del Pirineo, desde Narbona hacia el Ebro, tuvo que constituirse un nuevo gobierno; pero la reforma administrativa más trascendental del período que estudiamos fué debida a Yusuf, dividiendo España en cinco provincias con los nombres de *Al-Andalús*, que comprendía la antigua Bética; *Toleitola* (Toledo); *Mérida*; *Sarkosta* (Zaragoza) y Narbona, abarcando cada una varios distritos.

Encontramos en esta época, fuera de los árabes, príncipes de sangre visigoda como Tadmír o Teodomiro, señor de las tierras de Aurariola y Murcia; y Eudo, duque de Aquitania o señor del Afrank, como le llamaban los árabes; reconociéndose otros núcleos de resistencia más o menos organizados y amparados por las fragosidades de las cordilleras que recorren el Norte de la Península, que dentro de breve tiempo habían de constituir el principado de Cataluña y los reinos de Aragón, Navarra y Asturias. Al frente de este último aparece Don Pelayo, que algunos historiadores, infundadamente, lo presentan como continuador de la desaparecida monarquía visigoda.

La inmensa mayoría de los españoles continuaron viviendo en sus ciudades y territorios, estando únicamente sujetos a la dominación política y al pago de determinados tributos, siendo en número exiguo los que huyeron de aquel dominio, que distó mucho de que pueda considerarse, por aquel entonces, como yugo, a pesar de lo que se ha venido



diciendo. A los que se encontraban en la indicada situación se les llamó *mozárabes*.

Las contribuciones que se imponían eran de dos clases: una de carácter personal o capitación, diferente según la posición social de cada uno; la otra la pagaban los propietarios territoriales, tanto cristianos como musulmanes.

Como derechos de conquista, cuando entró Muza, reservó a favor del Estado un quinto en casas y tierras, constituyendo una especie de patrimonio público conocido por *joms*, cuya administración cedió a los *siervos*, con la obligación, empero, de pagar una tercera parte de los frutos al califa. El excedente de lo confiscado lo repartió entre las tribus que formaban el ejército invasor. Más adelante se violaron en algunas partes los convenios establecidos, aumentando la contribución impuesta a los sometidos, lo cual fué causa de no pocos disturbios.

Los esclavos mejoraron notablemente su situación por ser tratados con más dulzura que antes, bastando solamente que se convirtiesen para quedar libres.

Hubo también españoles que abrazaron el mahometismo para poder conservar sus tierras sin onerosas gabelas, formando la clase de los renegados que intervinieron muy directamente en ulteriores sucesos. Pero los que más favorecidos salieron de esta dominación fueron los judíos, que vieron abolidas las leyes restrictivas promulgadas en tiempo de los visigodos.

*Núcleos de resistencia.* — En la primera etapa de la dominación árabe o sea hasta la erección del emirato independiente, el principal núcleo de

resistencia lo hallamos en los montes de Asturias dirigido por Don Pelayo, quien obtuvo la señaladísima victoria de Covadonga sobre el ejército musulmán, que había recorrido victorioso del uno al otro extremo de la Península. Ha habido verdadera exageración por parte de algunos historiadores al ocuparse de dicha batalla y de la personalidad de Don Pelayo, a quien no debe considerarse ni mucho menos como continuador de la monarquía caída en los campos del Guadabeca y de Segoyuela, y sí sólo como jefe del primero y más importante de los núcleos que resistieron a los agarenos. Constituyéronse a la vez otros centros de resistencia independientemente de aquél a lo largo de la cordillera Pirenaica, por los altos valles de Navarra, Aragón y Occidente de Cataluña, en cuyos territorios créese fundadamente que no llegó a ser nunca efectiva la dominación musulmana, por más que las confusas noticias que se tienen de aquellos tiempos impiden coordinar los hechos conforme la crítica histórica requiere.

Por lo que al reino de Oviedo se refiere, como sucesor

de Don Pelayo encontramos al rey Favila, cuyo gobierno fué de poca duración; habiendo sido elegido Alfonso I, que reinó hasta el año 756, coincidiendo su muerte con los comienzos del emirato independiente.

Aprovechando este monarca las luchas intestinas entre bereberes y árabes, llevó a cabo varias expediciones guerreras por Galicia, Cantabria y tierras de León.

*Emirato independiente y Califato de Córdoba.* — La segunda etapa del primer período del predominio árabe en España abarca desde el año 756 hasta 1031, en que el califato quedó fraccionado por los diferentes reyes de Taifas. Este lapso de tiempo viene caracterizado por el esplendor

de que se halla revestido el imperio de Córdoba, contrastando con la rudeza de los pequeños Estados cristianos, que poco a poco van desenvolviendo sus fronteras en el Norte de la Península.

Apareciendo simultáneamente diversas soberanías en nuestro territorio, de ellas nos ocuparemos separadamente en este resumen, empezando por la España musulmana, que es la más importante en el presente período.

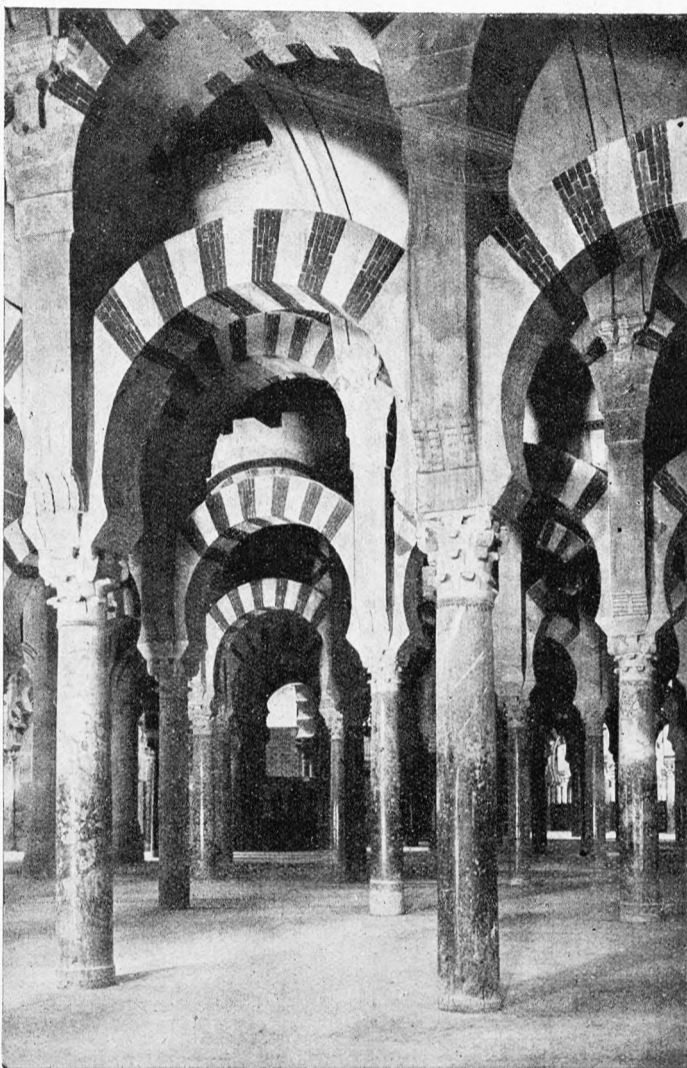
Desde la proclamación, en 756, de Abderahman-ben-Moaviah, como emir independiente de Córdoba, y una vez consolidado en el gobierno, después de la muerte de Yusuf, la historia política de España entra en una nueva fase.

Los destinos de nuestra patria, sea en los extensos territorios del dominio árabe o bien en los estados cristianos que se encuentran en período constituyente, se ventilan en la misma Península, sin ingerencia de poderes extraños, salvo la intervención

de los francos en el NE. o sea la Marca Hispánica, cuna de la actual Cataluña.

Los soberanos que, con el nombre de emires y después de califas independientes de Córdoba, rigieron los destinos de la España musulmana durante el período que estudiamos, son los que se expresan a continuación, indicando los años de su gobierno:

Abderahman I, 756-788; Hixem I, 788-796; Alhakem o Al Hakhem I, 796; Abderahman II, 822-852; Muhamad o Mohamed I, 852-886; Almondhir, 886-889; Abdallah, 889-912; Abderahman III (califato), 912-961; Alhakem II, 961-976; Hixem II, 976-1008; Muhamad o Mohamed II, 1008-1009; Suleiman, 1009; Hixem II (segunda vez), 1010-1012; Suleiman (segunda vez), 1013-1016; Aly-ben-Hamud, 1016; Abderahman IV (proclamado por los sublevados); Alcasim o Casim-ben-Hamud, 1018; Yahye ben Aly (proclamado por los sublevados); Abderahman V Almostadir, 1023; Muhamad o Mohamed III, 1024; Yahye ben Aly, 1025; Hixem III, 1027; Reinos de Taifas, 1031.



Interior de la Mezquita de Córdoba



El gobierno del primer emir independiente fué una lucha continuada, promovida por kelbies, bereberes y jeques de tribus; mas de todos triunfó Abderahman I, hasta el extremo de que se proponía dirigir a Oriente para vengar la muerte de sus antecesores. Una conspiración tramada contra él por varios caudillos musulmanes, auxiliados por Carlo-Magno, quien no desperdió tan oportuna ocasión para intervenir en los asuntos de la Península, retuvo a Abderahman en los dominios de Córdoba por los años 777 ó 778.

Abortado aquel movimiento, el ejército de los francos tuvo que retroceder a su país, siendo deshecha la retaguardia en Roncesvalles por los vascos, que no podían soportar ingerencias de ninguna clase, francas ni musulmanas, en su áspero territorio.

A Abderahman se debe la fundación de la Mezquita de Córdoba, llamada la gran aljama de Occidente, y el engrandecimiento de aquella capital con suntuosos edificios; creó escuelas, impulsó la agricultura y se ocupó de toda suerte de obras públicas.

Hixem I continuó y ensanchó la mezquita cordobesa, dirigió sus armas contra la Septimania y derrotó al Conde de Tolosa en 793.

La protección otorgada a los estudios religiosos dió por resultado la preponderancia del partido religioso, que por haber sido pospuesto por Alhakem I, fué causa de hondas excitaciones en el pueblo, que llegó a sitiar al emir en su propio alcázar.

Los francos adelantaron por el NE., conquistando, en 801, Barcelona, que fué la capital de la Marca Hispánica o Cataluña.

Apaciguadas las revueltas del fanatismo musulmán, durante el emirato de Abderahman II, surgen repetidas insurrecciones en diversas ciudades de la Península, siendo la más importante de ellas la de Toledo, que gozaba de cierta autonomía y de cuya capital se apoderó en 837.

Por este tiempo aparecieron los normandos por las costas de Galicia, de donde fueron rechazados, corriéndose hacia Lisboa y Mediodía de la Península, llegando a las costas de Levante; de suerte que constituyeron un verdadero peligro por espacio de cincuenta años.

A pesar de la tolerancia religiosa de los árabes, la excitación del fanatismo del pueblo insultando a los sacerdotes y haciendo burla de las prácticas católicas, dió por resultado el que muchos fieles blasfemaran públicamente del mahometismo; y como esto era castigado con pena de muerte, se consideraba a aquellos creyentes como mártires voluntarios. Esto produjo diversidad de criterios entre los cristianos: los *pacíficos* no encontraban lógica tal conducta, desde el momento que se permitía el ejercicio del culto, y los *exaltados* opinaban que debían hacer pública confesión de su fe y que, también públicamente, debían maldecir de la ley mahometana. A tal extremo llegaron las cosas, que el mismo Abderahman convocó un concilio para que se pusieran de acuerdo los partidarios de una y otra idea, sin conseguirlo.

Las pasiones religiosas recrudecieron en tiempo de Mohamed o Muhamad II, hasta el extremo de que las persecuciones de que eran objeto los cristianos de Córdoba produjeron un fuerte levantamiento en la ciudad de Toledo, apoyado por el rey asturiano-leonés, consiguiendo en aquel entonces la palma del martirio el arzobispo San Eulogio y otros ardientes confesores de la fe de Cristo. Como resul-

tado de estas luchas, hacia 873 obtuvieron los toledanos el reconocimiento de cierta autonomía.

Mohamed tuvo que rechazar también a los normandos, que habían visitado nuevamente las costas occidentales.

Las discordias interiores continuaban sin cesar, registrándose importantes levantamientos, entre los cuales descuella el de Ben-Meruán, en Extremadura, a quien se tuvo que reconocer la independencia de la plaza de Badajoz. Los Beni-Casi, antigua familia de renegados, gobernaban con entera independencia en algunos territorios de Aragón, habiéndose apoderado de Zaragoza, Huesca y Tudela, entre otras importantes ciudades, y atribuyéndose Muza el dictado de *tercer rey de España*.

Ultimamente hemos de consignar el levantamiento de otro renegado llamado Omar-ben-Hafsum, por los años 880 ó 881; movimiento que, renovado en 884, acabó por erigir un reino independiente en la Serranía de Ronda y comarcas limítrofes, fortificándose en Bobastro. Continuó el estado de lucha por espacio de más de treinta años; pero, a causa de no seguir un plan político bien definido, durante los emiratos de Almondhir y Abdallah, sucumbió al encargarse Abderahman III del gobierno.

El emirato de Mohamed transcurrió en seguidas luchas con Alfonso III el Magno, rey de Asturias y León, quien llevó a feliz término arriesgadas expediciones guerreras por las tierras musulmanas del Occidente de España.

Posteriormente estallaron en Elvira y Sevilla serios disturbios, muriendo muchos de los renegados españoles que eran dueños del comercio; habiendo, además, varios conatos de insubordinación de la aristocracia árabe, situación que mejoró con el advenimiento de Abderahman III en 912, quien tomó el nombre de Califa en vez del de emir que usaron sus antecesores.

Con Abderahman III se robustece y unifica el poder, acabando con las discordias que dividían la España musulmana. Desaparecen los reinados independientes de los Beni-Casi en Aragón; queda apaciguada la Serranía de Ronda y deshecho el poder de Hafsum; reincorpórase la ciudad de Toledo, que hacía tiempo se gobernaba por sí misma; lo propio pasa con la parte de Extremadura, que gozaba de cierta independencia; tóvose a raya a la nobleza, que tantos disgustos había proporcionado a los anteriores emires, y sometiose el Norte de África.

En sus expediciones contra los estados cristianos llegó Abderahman III hasta el Ebro, por la parte de Navarra, y hasta el Duero, por la de León, venciendoles en Valdejunquera, y apoderándose de Zamora, que pronto fué reconquistada. No obstante las victorias alcanzadas, en sus guerras con Ramiro II de León y el conde de Castilla Fernán González, sufrió una seria derrota en Osma, y, más adelante, otro descalabro en Simancas.

Impuesta su autoridad en todo el imperio árabe, dedicose a su organización, creando al efecto un ejército poderoso para mantener el orden; la marina de guerra del Estado cordobés era quizás la más poderosa del Mediterráneo; protegió la industria y el comercio; acrecentó la agricultura; fomentó la enseñanza; levantó numerosas mezquitas y el gran palacio de Medina Azahara en las inmediaciones de Córdoba, que vió multiplicar sus ya numerosos atractivos con nuevos palacios y jardines, baños públicos, etc.

Con el período esplendoroso del califato fué Córdoba un centro político y cultural de primer orden, pudiéndose comparar con las más afamadas ciudades de Oriente.